

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 1 0 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 0070,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para calculo y cobros patentes comerciales y otros. Memo Inspección N°192/2023 de fecha 26/12/23 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°153/23 de fecha 20/12/23 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°431 de fecha 22/11/23 de Rentas. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 22/1123. Certificado de estatuto actualizado de fecha 06/06/23. Certificado de dominio vigente, folio N°65384, carátula N°170846 de fecha 04/07/23. Fotocopia cédula de identidad Macarena Cristina Gutiérrez Toro. Contrato de arrendamiento de fecha 03/07/23. Croquis de ubicación. Resolución Exenta N°2305463001 de fecha 15/11/23 de la SEREMI de Salud de Valparaiso. Fotografía del local. Declaración jurada de inicio de actividades. Comprobante de pago derechos de aseo. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Modificaciones y Actualización de información. Form.29 de sept.2023 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras in Para

DECRETO

4	

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR	
AL CONTRIBUYENTE	SERVICIOS GASTRONÓMICOS MACARENA CRISTINA GUTIÉRREZ TORO E.I.R.L.	
RUT N.º	77.771.717-0	
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PASTELERÍA	
DOMICILIADA		
ROL	3397-16	

SEMESTRE	2DO SEM. 2023	
PATENTE	\$31.726	

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

> ADMINISTRADOR MUNICIPAL

3.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUES

MARIAL

STC/NAN.-Distribución:

- Interesado Secretaria Municipal
- Administración Municipal
- Depto. de Rentas

ALCAL/DE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

> MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control

ANTELLO CONTRERAS